

El verano de 1995 ha estado repleto de acontecimientos, que han tenido a los físicos como protagonistas. Se ha celebrado, en medio de oraciones y de manifestaciones, el cincuenta aniversario de las dos bombas atómicas, lanzadas por Estados Unidos, sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Se ha recordado a los físicos, que construyeron la primera bomba atómica, la que se ensayó en el desierto de Alamo Gordo. Este recuerdo ha servido como telón de fondo a la oportunidad de los lanzamientos nucleares en el atolón de Mururoa, en el lejano Pacífico. Unos, los menos, han visto en estos lanzamientos la fuerza, a pesar de todo, de Francia y, en consecuencia, de la vieja Europa que, vieja y todo, puede enseñar todavía los dientes a China, Rusia y Estados Unidos, amén de otras potencias nucleares. Otros, los más, han considerado estas experiencias como una bravuconada, una salida de tono, del "chauvinismo" francés y han objetado que se podrían haber sustituido por una operación de simulación, a base de ordenadores, con lo que Francia habría entrado por la puerta grande en el siglo XXI, el siglo de la cibernética, de las autopistas de la información y de la realidad virtual. Una vez más, escritores, filósofos y toda esa fauna, que se encierra bajo el pomposo nombre de intelectuales, han discutido sobre la bondad y la maldad de la ciencia y la tecnología.

Como contrapunto, 1995 ha visto cómo se cumplían los centenarios de los rayos X y de la radio. Un oscuro profesor alemán, Konrad Röntgen, descubrió, por casualidad —estas casualidades sólo les pasan a los sabios— una extraña radiación, a la que calificó con la letra X, símbolo en Algebra de lo desconocido. Y estos rayos han dado un impulso sin precedentes a la Medicina.

Del inventor de la radio, preferimos no hablar. Para los latinos, fue un italiano, para los ingleses, un inglés y para los rusos, un ruso. El "chauvinismo" llega también a los diccionarios y a las enciclopedias.

Alberto Miguel Arruti

*Queridos amigos y amigas,
Me es grato comunicaros que, en nuestro afán por mejorar los servicios que el Colegio ofrece a sus colegiados, hemos decidido poner a vuestra disposición, a partir de este mes, un boletín que sustituirá a la anterior nota informativa.*

El objetivo de este boletín es el de daros a conocer el trabajo que el Colegio Oficial de Físicos está desarrollando en diferentes campos de la actividad profesional del físico, informaros de posibles puestos de trabajo, así como de la celebración de cursos, congresos y otras actividades relacionadas con el mundo de la física. Igualmente, esta publicación recogerá algunos comentarios y reseñas sobre noticias de interés para todo nuestro colectivo profesional.

Por otra parte, el boletín está abierto a vuestra participación. En este sentido, os animo a colaborar con nosotros enviándonos aquella información que os parezca interesante hacer llegar al resto de los colegiados.

Agradeceríamos igualmente vuestras sugerencias y comentarios para hacer que este boletín exprese las inquietudes y dé respuesta a las necesidades de nuestra profesión.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviaros un cordial saludo.

Gonzalo Echagüe Mendez de Vigo
Presidente

Físicos Europeos

En numerosas profesiones existe una cualificación de carácter europeo que acredita a un profesional como tal para ejercer su profesión en Europa. Estas cualificaciones profesionales prueban una formación académica adecuada, así como una cierta experiencia profesional del que las posee. Existen títulos de este tipo para profesiones como ingeniero, ingeniero agrícola, geólogo, químico, etc...

En este sentido, la Sociedad Europea de Física ha introducido el título de Físico Europeo (EurPhys) con objeto de que los profesionales de la física no encuentren problemas a la hora de desarrollar su actividad en cualquier parte de la Unión Europea y otros países de Europa.

Para ser admitido en el Registro de Físicos Europeos es necesario demos-

trar una formación profesional de al menos siete años, incluyendo:

- estudios universitarios, de al menos tres años de duración, en el campo de la física. El nivel académico del título correspondiente a dichos estudios ha de ser aceptado por la Comisión del Registro.
- al menos dos años de experiencia profesional, lo que puede incluir un período de prácticas.
- al menos dos años de formación académica adicional y/o experiencia profesional en el campo de la física.

Si lo deseáis, podéis obtener más información acerca del Registro de Físicos Europeos, así como del procedimiento de solicitud de ingreso en el mismo, en la sede del Colegio de Físicos.

Charla coloquio sobre los requisitos para el ejercicio libre de la profesión de físico

El martes 14 de noviembre a las 18:00 se celebrará en la sede del Colegio una charla sobre los requisitos necesarios para el ejercicio libre de la profesión de físico.

D. Carlos Teresa, asesor jurídico del Colegio, expondrá durante aproximadamente una hora aspectos de interés relacionados con el ejercicio libre de nuestra profesión, como son la realización y firma de proyectos, el visado colegial, las competencias profesionales, la normativa vigente, etc... Posteriormente se establecerá entre los asistentes un coloquio en el que participarán miembros de la Comisión de Visados.

En función de las necesidades que se planteen en la charla por los asistentes, se proyectarán nuevos coloquios sobre distintos aspectos del asunto que nos ocupa. Además, a partir de los temas de mayor interés, se podrían elaborar informes que se divulgarían a todos nuestros colegiados.

Si estás interesado en asistir, te rogamos lo confirmes con al menos una semana de antelación. El número de plazas está limitado a 20 por la capacidad de la sala.

Unión Profesional Sobre la Ley de Colegios Profesionales

La Ley de Acompañamiento que el Gobierno quiere presentar junto a los Presupuestos Generales del Estado para 1.996, incluirá, según informó el diario Expansión, ciertas reformas referidas a la nueva Ley de Colegios Profesionales. En concreto estas reformas irían encaminadas a:

- Establecer la libertad de honorarios de los profesionales —hasta ahora, en algunos Colegios aunque no en el nuestro, había tarifas obligatorias—. El Gobierno establecería precios orientativos para regular las relaciones entre colegiados y la Administración del Estado.
- Establecer la colegiación única — en el Colegio Territorial correspondiente— para poder ejercer la profesión en toda España.

- Someter a los profesionales liberales a las leyes generales sobre la competencia y la jurisprudencia del Tribunal de Defensa de la Competencia, a fin de eliminar los actuales particularismos que restringían la publicidad de los servicios prestados

En cualquier caso estas reformas no incluirían la exoneración de la colegiación de profesionales al servicio de las Administraciones Públicas, y pone de manifiesto que "es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al colegio correspondiente".

Comisión de Enseñanza Nuevo programa de actuaciones

La Comisión de Enseñanza del Colegio de Físicos ha aprobado, en su última reunión, su programa de actuaciones para el curso escolar que acaba de comenzar.

En este sentido, aparte de continuar con las actividades emprendidas el curso pasado, ha abordado nuevos proyectos.

En los próximos meses se editará la revista de Colegio, "Física y Sociedad", que se tratará monográficamente el tema de la Enseñanza.

Se va a presentar en breve al Comité Científico de la Fundación Ramón Areces, el programa definitivo del Ciclo de Conferencias que la Comisión está preparando, y que tendrá por título: "Radiaciones ionizantes y no ionizantes: Sus efectos, protección". Si la Fundación considera viable el proyecto, dicho Ciclo se celebraría la próxima primavera.

La Comisión está haciendo las gestiones oportunas para acceder al Convenio de Colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia para la formación permanente del profesorado. Ésto permitiría al Colegio acceder a ayudas económicas para la organización de actividades de formación permanente del profesorado de Física, actividades que el Colegio pondría a disposición de sus colegiados.

La próxima primavera se va a celebrar una interesante conferencia, que será impartida por el Profesor Antonio Fernández-Rañada, Catedrático de Física Teórica de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid, sobre los nuevos Planes de Estudio que este

nuevo curso han entrado en vigor en esa Facultad.

En próximos Boletines se concretarán fechas y datos de las actuaciones presentadas.

Comisión de Medio Ambiente Tercer Congreso Nacional del Medio Ambiente

Del 25 al 29 de noviembre de 1996 se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Castellana, en Madrid, el III Congreso Nacional del Medio Ambiente.

Al igual que las anteriores, esta tercera edición está organizada por el Colegio, en colaboración con Unión Profesional —entidad que agrupa a treinta y cinco Consejos y Colegios Profesionales—, y otras asociaciones profesionales, como APROMA.

En esta nueva convocatoria, promovida por la Comisión de Medio Ambiente del Colegio, aparte de las líneas de actuación que constituyeron las anteriores ediciones, tales como presentación de comunicaciones, sesiones plenarias, grupos de trabajo, exposición de stands..., se llevarán a cabo nuevas iniciativas. Entre ellas, cabe destacar la convocatoria de un concurso de periodismo, y un concurso dirigido a los profesores de Enseñanzas Medias que hayan destacado por su labor medioambiental.

El objetivo primordial del congreso es mantener el foro de debate que el Colegio se propuso establecer bienalmente con el fin de analizar la situación medioambiental del país, y reunir a los más prestigiosos técnicos en materia de Medio Ambiente que existen en España.

Una vez más, el Colegio subvencionará parte del coste de las inscripciones de aquellos colegiados que estén interesados en asistir al Congreso. Conforme se vaya avanzando en la organización del Congreso iremos ampliando la información sobre este evento.

Comisión de Visados

La profesión del físico

Tradicionalmente se ha pensado en el físico como alguien que desarrolla su titulación en la docencia o en la investigación dentro del mundo académico.

La Física no es sólo una ciencia, es también una forma de ver el mundo, una manera de reaccionar y comportarse ante hechos y fenómenos concretos. La versatilidad del físico y su tipo de formación han facilitado su incorporación al mundo profesional no sólo como científico sino también como técnico.

En este contexto, muchos físicos desarrollan su profesión en las empresas más variadas: consultorías, ingenierías, empresas productoras, etc... En ellas trabajan en aspectos diversos como son la informática, medioambiente, meteorología, energía nuclear, radioprotección, comunicaciones, electrónica, automatización, acústica, control de calidad, etc...

Por otra parte, muchos otros compañeros, alentados o incluso "forzados" por la situación de crisis actual, se han decidido por la opción de establecerse por cuenta propia formando una Sociedad o declarándose Autónomos. El físico en este caso se convierte en "proyectista" que firma y visa los proyectos que le encargan. Desde la experiencia de la Comisión de Visados de este Colegio, los proyectos que se presentan para su visado son principalmente sobre instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, instalaciones de depósitos de combustible, instalaciones eléctricas, medidas acústicas, medidas de contaminantes atmosféricos, medidas electromagnéticas, peritaciones en general, etc...

Existe a vuestra disposición en la Secretaría del Colegio una relación de nuestras competencias profesionales junto con una información de interés sobre el visado de proyectos.

**Seminario
"Los Profesionales
y el Medio Ambiente"**

El día 31 de octubre se celebrará en Madrid el Seminario titulado " Los profesionales y el Medio Ambiente", organizado por la Comisión de Medio Ambiente de Unión Profesional, la

cual tenemos el honor de presidir. En este interesante seminario participarán destacadas personalidades del mundo político y profesional como:

- Guillermo Gortázar, responsable de Medio Ambiente del Partido Popular.
- Cristina Narbona, Secretaria de Estado para el Medio Ambiente y la Vivienda.
- Carmen de Andrés, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Colegio de Caminos, Canales y Puertos.
- Pedro Capilla, Presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.
- Gonzalo Echagüe, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de Unión Profesional.
- José Antonio Torroja, Presidente del Colegio de Caminos, Canales y Puertos.
- Un representante del Consejo General de la Abogacía.
- Representante del Area de Medio Ambiente de Izquierda Unida.

**Delegación de Aragón
Nuevas actividades**

Se ha creado un grupo de trabajo de informática, que organizará, conjuntamente con la Asociación de Técnicos en Informática de Aragón, conferencias y cursos sobre distintos aspectos relacionados con el mundo de la informática. En un futuro se pretende formar, de la misma manera, sendos grupos de trabajo sobre medio ambiente y enseñanza.

Los colegiados de Aragón que estéis interesados en estos grupos, poned en contacto con la delegación del Colegio en Aragón.

El pasado día 22 de septiembre se firmó en Zaragoza un convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Físicos y la Fundación San Valero, institución zaragozana sin ánimo de lucro dedicada a la formación. El objetivo fundamental de este convenio es la cooperación entre ambas instituciones fundamentalmente en el desarrollo de actividades de educación ambiental. Al acto asistieron el Presidente de la Fundación San Valero, D. Adolfo Escalenta Monterde, y por parte del Colegio, el Presidente, D. Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo y el Delegado en Aragón, D. Angel Alberto Virto Medina.

**Las Delegaciones del
Colegio Oficial de Físicos**

ARAGON

Delegado: Angel Alberto Virto Medina
Secretario: Miguel Angel Sabadell
Sede: c/ San Miguel, 2 9º B.
50001-Zaragoza
Tfno: 976 / 23 51 81
Fax: 976 / 20 20 67

ANDALUCIA

Delegado: Joaquín Lejeune
Secretario: José Ramón Román
Vocal 1º: Manuel Rodríguez Alvarez (Deleg. en Granada)
Vocal 2º: José Miguel González Cruz
Sede: Apto. de correos 1233 Sevilla
Tfno: 95 / 490 11 96
Fax: 95 / 438 74 02

CATALUÑA

Delegado: Josep Baró i Casanovas
Secretario: José Barrantes López
Sede: c/ Rafael Batlle, 24 3º.
08017-Barcelona
Tfno: 93 / 204 16 80
Fax: 93 / 204 16 80

PAIS VASCO

Delegado: Gonzalo Mingo Aguado
Secretaria: María Victoria Albizu
Dirección de Contacto: Gregorio de la Revilla, 5 6º D. 48011-Bilbao
Tfno: 94 / 442 31 76
Fax: 94 / 438 64 64

NAVARRA

Delegado: José Miguel Martínez Ros
Dirección de Contacto: c/ Fuente del Hierro, 27 7º-C. 31007-Pamplona
Tfno: 948 / 10 35 25
Fax: 948 / 10 35 10

Bolsa de trabajo

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA RADIOFISICOS HOSPITALARIOS

Orden de 3 de octubre de 1995 por la que se aprueba la convocatoria general de pruebas selectivas 1995 para el acceso en 1996 a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos clínicos y Radiofísicos Hospitalarios. (B.O.E. de 5 de Octubre de 1995, Número 238, Pág. 29301).

Podrán acceder: Los Licenciados en Física, en Ciencias Físicas, en Química, en Ciencias Químicas, en Ciencias (Sección Físicas, Ciencias Físicas, Químicas, Ciencias Químicas) y los Ingenieros Industriales.

- 13 plazas de radiofísicos hospitalarios en formación que podrán adjudicarse, distribuidas de la siguiente forma:

- Sector Público: 13 plazas de formación de las que 11 corresponden a hospitales y centros propios de la red de la Seguridad Social, y 2 corresponden a hospitales públicos ajenos a la mencionada red.

Calendario de las pruebas selectivas para 1995:

Plazo de presentación de Instancias: Diez días naturales contados a partir del día 27 de Noviembre de 1995.

Exhibición de las relaciones provisionales de admitidos: A partir del día 21 de Diciembre de 1995.

Exhibición de las relaciones definitivas de admitidos: A partir del día 22 de Enero de 1996.

Fecha del Ejercicio: Sábado 3 de Febrero de 1996.

Exhibición de las relaciones definitivas de resultados: A partir del día 28 de Febrero de 1996.

Actos de asignación de plazas: A partir del sábado 23 de Marzo de 1996 conforme al calendario que aprobará la Dirección General de Ordenación Profesional.

Toma de Posesión: A partir del 15 de Abril.

Solicitudes: Los impresos de solicitud, según modelo oficial que se contiene en el anexo III, se podrán adquirir, al precio de 25 ptas., en el Ministerio de Sanidad y Consumo o en las dependencias de este departamento, cuyas direcciones se relacionan en el anexo IV de la presente Orden.

Se presentarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo (Pº del Prado, 18-20, 28071

Madrid), o en los Servicios Territoriales de este Departamento, que se especifican en el anexo IV, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La prueba selectiva para los que pretendan acceder a dichas plazas "Radiofísicos Hospitalarios" en formación, incluidas en el anexo I, consistirá, exclusivamente, en la realización de un ejercicio de contestaciones múltiples sobre disciplinas relacionadas con la Física de las Radiaciones. Dicho ejercicio tendrá carácter eliminatorio y su duración será de cinco horas.

En el ejercicio de contestaciones múltiples, para cuya realización podrá utilizarse calculadora, y se valorarán hasta un máximo de 250 preguntas.

OFERTA DE TRABAJO PARA IMPARTIR CLASES DE ASTRONOMIA EN COLEGIOS

Un puesto de trabajo para enseñar Astronomía en Colegios de EGB utilizando Planetarios Portátiles.

Requisitos: Licenciado en Ciencias Físicas (Especialidad Astrofísica), con experiencia docente y conocimientos de inglés, informática y astronomía práctica. Tener coche propio.

Solicitudes: Enviar Curriculum Vitae a la Att. de Dña. Carmen Giné, C/ Portugal, 3 portal 10 1E, 28224 Madrid. Para más información llamar al telf. (908) 91 09 79 ó (91) 352 66 17.

Cursos, seminarios y congresos

JORNADAS SOBRE IMPLICACIONES AMBIENTALES DE LOS ENVASES, RESIDUOS DE ENVASES Y EMBALAJES

Organiza: APROMA
Fechas: 24 y 25 de Octubre
Información y matrícula: APROMA, C/ San Agustín, 9 bajo Izq., 28014 Madrid. Tel: 429 86 93, Fax: 420 13 23

JORNADAS SOBRE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN: PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

Organiza: APROMA
Fechas: 15 y 16 de Noviembre
Información y matrícula: APROMA, C/ San Agustín, 9 bajo Izq., 28014 Madrid. Tel: 429 86 93, Fax: 420 13 23

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES DE INSTALACIONES RADIOACTIVAS

Organiza: INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA

Fecha: del 6 noviembre al 1 diciembre de 1995

Información y matrícula: INFOCITEC. San Bernardo, 97-99-Edf. Colomina. Madrid.

Inscripción: 30.000.-Ptas./100.000.-Ptas. al formalizar la inscripción.

La inscripción incluye: matrícula, asistencia a clases teóricas y prácticas y material docente.

GARANTÍA DE CALIDAD Y CONTROL DE CALIDAD EN QUÍMICA ANALÍTICA

Organiza: CIEMAT

Fechas: 23-27 de octubre de 1995.

Información y matrícula: Instituto de Estudios de la Energía. CIEMAT.

Avd. Complutense, 22, 28040 Madrid.

Horario: de 9 h. a 17 h.

Inscripción: 90.000.-Ptas.

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS

Organiza: CIEMAT

Fechas: 20-24 de noviembre de 1995.

Información y matrícula: Instituto de Estudios de la Energía. CIEMAT.

Horario: de 9 h. a 17 h.).

Inscripción: 85.000.-Ptas.

PROGRAMA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: MODULO DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Organiza: ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Fechas: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 de noviembre, 1, 12 y 13 de diciembre de 1995 (56 horas).

Horario: 16:30 a 20:30 horas

Información y matrícula: EOI, Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

Tel.: (91) 349 56 76/86; Fax: 554 23 94.

Inscripción: 115.000.-Ptas.

PROGRAMA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS

Organiza: ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Fechas: 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 30, 31 de enero, 1, 2, 6, 7, 8, y 9 de febrero de 1996. (54 horas).

Horario: 16:30 a 20:30 horas

Información e matrícula: EOI Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

Tel.: (91) 349 56 76/86; Fax: 554 23 94.

Inscripción: 115.000. Ptas.

MASTER EN INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Organiza: ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Fechas: del 21 de noviembre de 1995 al 31 de julio de 1996.

Horario: de 9:30-13:30 horas y de 15:30-19:30 de lunes a viernes.

Información y matrícula: EOI

c/ Gregorio del amo, 6, 28040 Madrid.

Tel.: (91) 349 56 86/76/44; Fax: (91) 554 23 94. Inscripción: 1.350.000.-Ptas.

Requisitos: Titulación obtenida en 1991 o con posterioridad, entre otros.

Becas**PROGRAMA DE BECAS Y PRACTICAS DE ESPECIALIZACION EN TELEFONICA.**

Se ofrecen 10 becas de 75.000.-Ptas/mes de media jornada con posibilidad de simultanear con los estudios. Duración siete meses, a partir de noviembre de 1995, con la posibilidad de continuar con el programa durante el curso siguiente.

Requisitos: Estudiantes de último año de Ciencias Físicas (Cálculo Automático). Se requiere dominio del inglés.

Solicitudes: Los interesados enviar su solicitud, adjuntando curriculum vitae y certificado académico (original, declaración jurada o fotocopia), a la Fundación Universidad Empresa, c/ Serrano Jover, 5-7º, 28015 Madrid, antes del 25 de octubre de 1995. Para más información llamar al telf.(91)541.96.00.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 8 de septiembre de 1995, por la que se convocan las ayudas del Ministerio de Sanidad y Consumo para los Programas de Formación y Perfeccionamiento de Personal, de Intercambio y Cooperación Internacional y de Acciones Especiales para facilitar la difusión de la actividad científica, todos ellos referidos a I+D en salud, cuya concesión se efectuará mediante un régimen de concurrencia competitiva, con arreglo a lo que dispone la citada orden.

Las ayudas comprenden las siguientes modalidades:

1ª.- Becas Instituto de Salud Carlos III.

2ª.- Becas de Ampliación de Estudios (BAE).

3ª.- Becas de intercambio con paí-

ses de la Unión Europea (UE) e Iberoamérica (BICE).

4ª.- Acciones Especiales para facilitar la Difusión de la Actividad Científica.

Se considerarán prioritarias las acciones necesarias para el cumplimiento de los planes de salud y para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, así como las expresadas en el anexo correspondiente a cada modalidad de beca.

Requisitos: Podrán solicitar estas ayudas quienes, además de poseer la nacionalidad española, se hallen incluidos en al menos uno de los puntos siguientes:

- El personal con plaza en una institución sanitaria pública o administración sanitaria.

- Los facultativos que hayan finalizado el período oficial de formación especializada, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde la finalización de su período de formación hasta la primera solicitud y los facultativos que estén, en el momento de la solicitud, en condiciones de finalizar dicha formación especializada cuando se inicie el período del disfrute de la beca.

En el caso de que estos facultativos pretendan realizar los programas objeto de la beca en España, será necesario que se vinculen a un proyecto de investigación con evaluación y financiación externas, extremo que debe ser explicitado en la memoria con indicación de la organización gestora de ayudas de investigación que lo financie y del número de referencia del proyecto.

- El personal de plantilla de instituciones ajenas al Sistema Nacional de Salud, integrado en unidades mixtas de investigación reconocidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo así como el que participe en comités de dicho Ministerio.

- El personal ajeno al Sistema Nacional de Salud para incorporarse a una unidad de investigación reconocida por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

- El personal propio o ajeno al Sistema Nacional de Salud, sólo para la realización de actividades de formación, perfeccionamiento e investigación, mediante las becas Instituto de Salud.

Solicitudes: Será imprescindible la presentación de la documentación completa que para cada ayuda se exige en el plazo fijado en cada anexo.

Los modelos normalizados estarán a disposición de los interesados en la dependencias del Instituto de Salud Carlos III (ISC III), de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, y de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Asimismo se facilitarán dichos impresos a las consejerías de Salud y a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

(Para mayor información en el B.O.E. número 222 del sábado 16 de septiembre de 1995).

Varios**FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS**

El día 9 de enero de 1995, el Centro de Documentación de la Fundación MAPFRE Estudios puso a disposición de las personas interesadas en las materias del seguro, el riesgo y la seguridad, sus nuevas instalaciones en el Edificio de El Plantío.

Estas instalaciones cuentan con los siguientes medios:

- Sala de consulta directa de los fondos bibliográficos (unos 16.000 volúmenes) con más de 40 puestos de lectura.

- Sala de consulta directa a 100 títulos de revista seleccionados entre los 300 disponibles en el Centro.

- Puesto de consulta del Catálogo informatizado del Centro, con acceso a todas sus bases de datos disponibles (legislación, prensa, bibliografía, información estadística, rankings, directorios, etc.).

El horario de este Centro es de 9 h. a 21 h. ininterrumpidamente. Su dirección y teléfono son:

Fundación MAPFRE Estudios,
Monte del Pilar, s/n,
28023 El Plantío (Madrid),
Tel.: (91) 581 23 38,
Fax: (91) 307 66 41.